

PRACTICA LIQUIDACIÓN. SOLICITA SE INTIME A DEPOSITAR LO QUE AFIRMA CORRESPONDER EN CASO DE IMPUGNACION.

Señor Juez:

ALFONSO ARRECHEA, AbogadoCPACF T°111 F°597 / CAMer T° IX F° 266 en mi carácter de letrado patrocinante de la parte actora, en los autos caratulados: "**MORE HERNAN RODOLFO c/ PROVINCIA ART S.A. s/ Recurso Ley 27348**" (Expte. Nº 25080/2023), manteniendo el domicilio procesal constituido en **Av. Corrientes 1749 p.2 Of.4 - Zona de Notificacion nº92 - Tel: 011- 43719731 - Mail: aah@estudioarrechea.com.ar - Domicilio de Notificacion Electronica: 20326081885**, ante V.S. comparezco y expongo:

I.- PRACTICA LIQUIDACIÓN.-

En los términos del art. 132 LO a continuación practico la liquidación correspondiente a la sentencia recaída en autos:

(1) CALCULO DE INTERESES Y ACTUALIZACION CONFORME PARAMETROS DE SENTENCIA:

Calculo Variacion por RIPTE					
Monto Original	3.415.003,83		Indice F. inicial	10326,1147 4	RIPTE DE
Fecha inicial:	4/8/2021		Indice F. final	141124,78	ENE 2025
Fecha Final:	17/3/2025		Variacion:	1366,6784%	
Monto Actual:	\$46.672.119,81		Cociente	13,6667840 3	

Calculador Tasa pura					
Monto Original:	\$46.672.119,81	Dias Trasncurridos	1302		
Fecha Inicial	4-8-21	Tasa diaria	0,02		
Fecha Final	3/17/2025	Tasa devengada	21,70%		
Tasa Anual:	6,00	Interes Devenga do	\$10.127.850,00		
Capital + Intereses	56.799.969,81				

(2) PRACTICA PLANILLA DE LIQUIDACION.

Honorarios regulados en %			
CAPITAL			56.799.969,81
LETRADO ACTORA			
Honorarios 1° instancia	16,00%		\$9.087.995,17
IVA S/ HONORARIOS 1ra Instancia	21,00%		\$1.908.478,99
Honorarios 2° instancia	30%		\$2.726.398,55
IVA S/ HONORARIOS 2da Instancia	21,00%		\$572.543,70
Honorarios recurso extraordinario	30%		\$2.726.398,55
IVA S/ HONORARIOS 2da Instancia	21,00%		\$572.543,70
LETRADO DEMANDADA			
Honorarios 1° instancia	12,00%		\$6.815.996,38
Honorarios 2° instancia	30%		\$2.044.798,91
Honorarios recurso extraordinario	30%		\$2.044.798,91
PERITO MEDICO	6,00%		\$3.407.998,19

TASA DE JUSTICIA	1,50%	\$851.999,55
		89.559.920,40

Solicito a V.S. se ordene traslado de la liquidación practicada a la demandada, dejando constancia que para el caso de entender que la misma resulta incorrecta deberá depositar el importe que estime corresponder dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de considerarla conforme y proceder a la ejecución correspondiente.-

II. DENUNCIA CONDICIÓN TRIBUTARIA.-

Que conforme surge de la constancia que adjunto de la condición tributaria de Responsable Inscripto, vengo por el presente a denunciar esta circunstancia a los fines impositivos, y solicito de V.S. que cualquier giro que se libre producto de estas actuaciones se libre a favor de quien suscribe, más IVA. A los fines indicados, adjunto al presente constancia de inscripción ARCA.-

Provea V.S. de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

**ALFONSO ARRECHEA
Abogado**

CPACF T°111 F°597 / CAMer T° IX F° 266

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARRECHEA ALFONSO CUIT: 20-32608188-5

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS

IVA

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta \$15.000

09-2022

09-2022

04-2024

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

ARCA ARCA

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se accredita mediante el "Certificado de exención en el impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS

Mes de inicio: 11/2013

Secundaria(s): 702092 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES
EXCEPTO LAS ANÓNIMAS

Mes de inicio: 04/2024

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

DOMICILIO FISCAL - ARCA

CORRIENTES AV. 1749 Piso:2 Dpto:4
1042-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 05-02-2025 a 07-03-2025

Hora 15:03:10 Verificador 104346463435

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA <http://www.arca.gob.ar>.